Acta Sesión Ordinaria Nº 151 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a un día del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 151 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan Don Rubén Figueroa, el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, el Encargado de Patentes, Don Omer Torres y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°150 del 18 de enero del 2021 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/501/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Sociedad Envasadora de Vinos Guillermo Muñoz y Cía. Ltda. Detallan los objetivos de su empresa y explican que cuentan actualmente con una patente comercial para la elaboración y envasado de vinos. Agregan que planifican abrir una sala de venta en el sector de Rincomavida, donde reside unos de los socios. Indican desconocer si la actual patente les permite abrir una sucursal o sala de venta, por lo que solicitan se les pueda orientar al respecto. Indican que buscan ofrecer sus productos y a la vez ofrecer la posibilidad de mostrar sus productos a otros vecinos del sector.
- El Presidente señala que lo que piden en el fondo es una orientación, por lo que el encargado de patentes y/o el encargado de fomento productivo entregarán una orientación al respecto.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes diecinueve de enero solicitó una audiencia, en forma presencial, con la Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales, en la ciudad de Chillán, junto al DIDECO y el SECPLAN. En la ocasión necesitaba tratar varios temas, uno de los más importantes era lo relacionado con el traspaso del terreno del conjunto habitacional de Chudal, a los beneficiarios de las viviendas. Solicito apoyo para agilizar los trámites necesarios. Se trató también los temas de regularización de terrenos de edificios públicos, como en el caso de finanzas, de modo de poder tener las autorizaciones para intervenir esos edificios y concretar proyectos. El día miércoles veinte, estuvo reunido con la SEREMI del Ministerio de Cultura las Artes y el Patrimonio, en el salón de concejo del municipio. En la ocasión se presentó al municipio a la consultora o gestora cultural que se hará cargo de la ejecución del Plan Comunal de Cultura. Indica que fue una semana interrumpida porque los días jueves y viernes estuvo fuera de la comuna, también el día lunes, en la ocasión fue subrogado por Don José Martínez y el día lunes por el Director de Desarrollo Comunitario, reintegrándose el martes veintiséis. Ese día participó de la firma de convenio con el Ministerio de Educación, que aporta cincuenta y cuatro millones de pesos, que se desglosan en aportes para el Liceo Nibaldo Sepúlveda y la escuela de Huacalemu, para la realización de reparaciones y mejoramientos, el proyecto fue presentado por SECPLAN. Todo en el contexto de un eventual retorno presencial a clases el día primero de marzo. Ese mismo día se reunió con funcionarios del Ministerio de Salud y junto a funcionarios de SECPLAN y el Director del DESAMU, se visitó las postas rurales, para inspeccionar arreglos requeridos, para respaldar presentación de un proyecto por ciento veintitrés millones de pesos, para mantención y arreglo. En esa jornada también estuvo, en el Gimnasio Municipal, con personas beneficiadas con el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, donde, en dos grupos para evitar aglomeraciones, un total de cuarenta y dos personas recibieron una carpeta con todos los antecedentes de respaldo de los proyectos de ampliación o reparación de sus viviendas. Agrega que ya existen grupos conformados, organizados por la EGIS municipal, que postularán a mejoramiento y ampliaciones de la vivienda existente (cambio el nombre). El día miércoles veintisiete, se desarrolló la sesión del Consejo de Seguridad Comunal, en modalidad mixta, presencial y a distancia. En la ocasión se presentó el Centro de la Mujer, lo que fue muy importante, porque con frecuencia ha surgido el tema de la violencia intrafamiliar en el seno del Consejo. Por la tarde estuvo en el Liceo Municipal, en el comedor, en la segunda reunión participativa considerada en la

elaboración del diagnóstico del Programa de Pequeñas Localidades. Se trabajó con alrededor de quince personas. El día viernes la preocupación se centró en los caminos, ante la alerta amarilla, se arregló algunos caminos, colocando arena, para evitar que el agua, junto al matapolvo, provocase algún tipo de inconvenientes en algún sector. El Presidente ofrece la palabra para aclarar posibles dudas o comentarios respecto de su cuenta.

Al no haber más consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ordinario N°12 de Director de Secplan de fecha 25.01.2021 donde solicita considerar recursos para gastos de operación y mantención del Proyecto que se postula a financiamiento Programa Mejoramiento urbano. "Reposición de Refugios Peatonales Diversos Sectores, Comuna de Portezuelo". El Presidente solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique lo solicitado. El Director señala que inicialmente el proyecto se presentó para postular a fondos del Gobierno Regional, vía línea FRIL, pero que los montos que se consideraban para este tipo de proyectos eran muy bajos en relación al presupuesto de la iniciativa, por lo que se optó por postularlo a la SUBDERE, vía línea PMU. Se consideran alrededor de diez refugios peatonales. El Presidente consulta si existen dudas, al no haberlas señala que en la próxima sesión se someterá a consideración.
- Ordinario N°17 de Director de Secplan de fecha 01.02.2021 donde informa y solicita adscribirse al sistema de certificación ambiental municipal (SCAM). El Presidente solicita al Director de Secplan que explique lo solicitado. El Director explica que se recibió un oficio de la SEREMI del medio Ambiente, donde se invita al municipio a participar en el proceso de postulación al sistema de certificación ambiental municipal. Indica que el sistema permite poder implementar algunas políticas y líneas de acción en beneficio del cuidado ambiental. De igual modo es un antecedente para postular a proyectos en el área, como eficiencia energética, entre otros, además de implementar acciones de educación y difusión, para mejorar la gestión comunal ambiental, lo cual además puede incidir en una disminución de costos para el municipio en algunos servicios a la comunidad, como la extracción de basura. Luego, el Director explica las diferentes etapas que considera el proceso de certificación ambiental municipal, en su totalidad. Concluye señalando que una de los requisitos para la postulación es un certificado o acta de concejo municipal, donde señale que adscribe al proceso de postulación. El Presidente señala que en la próxima sesión se someterá a consideración el poder adscribirse a la etapa básica y poder ir subiendo de nivel. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si los tiempos están adecuados para poder esperar hasta la próxima semana, el Director le responde que si se puede esperar. El concejal, Sr. Pasten, consulta si esto permitirá que los vecinos usen la energía eólica, a lo que se le responde que más bien se orienta a establecer políticas generales y desde allí generar acciones. El Presidente agrega que la empresa que está trabajando en un proyecto de instalación de un parque eólico, solicito poder presentarse en el concejo municipal, ocasión en que se podrá requerir mayores antecedentes.
- Entrega de Presupuesto Municipal año 2021.
- Respuesta a Concejales de Director de Seguridad Publica a través de Memo N°6 de fecha 29.01.2021.
- Respuesta a Concejales de Director de Obras a través de Dom N° 28 de fecha 29.01.2021. en relación a demarcaciones viales y alumbrado público.
- Ord. de Alcaldía N°89 de fecha 29.01.2021 referida a Modificación presupuestaria N°2 de año 2021. El presidente le solicita al Director de Control Interno que explique la modificación, dado que la Directora del DAF, está abocada a un importante e impostergable trabajo. El Director explica que la modificación se origina en recursos que ingresaron el año pasado, pero por una modalidad distinta, por concepto de fondos solidarios de emergencia, a raíz de la emergencia por Covid-19. Que eran para compras e insumos para las familias, ya sea cajas de alimentos o elementos de prevención y protección. Agrega que en noviembre del año pasado llegó un oficio a los alcaldes, donde se indicaba que se podía disponer de esos recursos, e incorporarlos al presupuesto municipal del año dos mil veintiuno, en los subtítulos veintiuno y veintidós, se efectuó el análisis, llegando a un monto de veintitrés millones cuatrocientos trece mil quinientos cuarenta y un pesos. Estos recursos se reasignan a las cuentas que se indican en los antecedentes entregados. Especialmente honorarios asignados a grado, un millón cuatrocientos y siete millones de pesos, para limpieza de fajas y personal a honorarios para control en acciones anti Covid-19. En la cuenta subtítulo veintidós, en materiales por tres millones de pesos, esto es mascarillas, alcohol gel, telefonía celular y adquisición de nuevas líneas telefónicas para los nuevos programas. Servicios de publicidad, para difundir campañas de educación y prevención contra el Covid-19. Además seis millones de pesos destinados a arriendo de vehículos para traslado de personal de limpieza de fajas (tres millones), por tres meses y tres millones quinientos y fracción, para arriendo de camiones aljibes. El Presidente aclara que en el caso de arriendo de vehículos, especialmente camiones aljibe, no es que se vayan a contratar de inmediato, sino se busca tener recursos disponibles en caso de emergencia, como por ejemplo cuando hay fallas en algunos sistemas de APR. El concejal, Sr. Pastén, consulta si en la limpieza de franja se considera el tramo desde el puente Coronta. El Presidente la responde que se trata de contratar cuatro personas por alrededor de tres meses, para que estén a disposición, para limpieza de fajas, sanitizaciones u otras emergencias.

- Entrega de antecedentes referidas a tarifa de aseo presentada por Encargado de rentas y Patentes. El Presidente indica que son importantes materias que el concejo debe conocer y aprobar, lo que debería suceder en la próxima sesión, por lo que le solicita al encargado de Rentas y Patentes, Don Omer Torres, que explique el documento presentado. El Encargado entrega una carpeta con antecedentes a cada concejal y señala que allí se consignan antecedentes del año dos mil veinte y dos mil veintiuno, para tener una relación de la tarifa de aseo. Agrega que esta tarifa se debe informar en el mes de febrero al Servicio de Impuestos Internos, por lo que solicita puedan hacer una evaluación y si requieren mayores antecedentes, está a disposición para aclarar dudas. El concejal, Sr. Irribarra, plantea al Presidente que, dado que está el encargado de patentes, podría entregar una orientación en relación a la solicitud de la empresa envasadora Muñoz, leída al inicio de la sesión. El Encargado señala que Don Guillermo Muñoz, hijo, estuvo haciendo consultas y que la patente que ellos tienen es bastante amplia, clase J. agrega que las que se están rebajadas son las patentes más limitadas. Indica que puede reunir la información para responder adecuadamente a la consulta. El Presidente indica que lo que solicitan en la carta es orientación y se les dará la mejor orientación respecto de lo que procede. Respecto de patentes nuevas, indica que no procede por las limitaciones actuales y que solo se mantienen las patentes ya otorgadas antes de que entraran en vigencia las mayores limitaciones actuales y que son las que controla la Intendencia cuando solicita la nómina de tipo de patentes. En el caso de la carta, lo que solicitan es una ampliación respecto de una patente vigente, por lo que se harán las averiguaciones. Cierra el Presidente, señalando que en la próxima sesión se somete a consideración la tarifa de aseo.
- ORD. DI. N° 002. Director de DIDECO. Responde consulta de concejales, referida a limpieza de fosa séptica
- Memorándum N°5 de Administración. Responde consultas de concejal, Sr. Ramírez.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Modificación presupuestaria N° 3/2020 del DESAMU, entregada para análisis en sesión anterior. El Presidente indica que se encuentra presente el Director del Desamu, por si existen consultas, al no haberlas, se somete a consideración. La modificación Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/502/2021).**
- Solicitud de Asignación Especial Transitoria de DESAMU, entregada para análisis en sesión anterior. El Presidente señala que corresponde a TENS de Postas, el Director del DESAMU y la químico farmacéutica, consulta si hay dudas. El concejal, Sr. Pastén, consulta cuando se va a implementar la vestimenta para los conductores, el Presidente le responde que lo verán posteriormente, pero ahora se está viendo la asignación. El presidente le pide al Director del DESAMU que explique la situación de la renuncia de la reemplazante de la químico farmacéutica. El Director explica que la titular tiene una licencia de prenatal, que se extenderá, por lo que se contrató una reemplazante, pero presentó su renuncia en enero por no estar de acuerdo con su sueldo, dado que el comprometido para enero no se pudo cancelar en su totalidad, pues faltaba la aprobación de esta asignación. Ella no quiso esperar más y presentó su renuncia, no siquiera habló con él, solo renunció. Por lo mismo, solicita que la solicitud se apruebe pero sin la asignación para la química farmacéutica, pues esta es diferente, según el nivel en que quede quien ocupe el puesto de reemplazo. Según la experiencia que quien ocupe el puesto, se encasilla y se solicitará la asignación, para completar el sueldo comprometido con el Servicio de Salud. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si la reemplazante no recibe la asignación automáticamente. El Director le responde que estuvo percibiendo la aprobada el año pasado, pero que este año debía nuevamente aprobarse. El concejal, Sr. Ramírez, dice que queda clara la explicación y considera lamentable la situación de que se vayan funcionarios por temas administrativos, indica que debe haber una adecuada planificación, se debe anteponer a las situaciones, verlas con antelación, para evitar estas situaciones. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que le parece que la profesional usó esta situación del no pago de la asignación como una excusa, pues no esperó que la situación se resolviera. El Director señala que no puede asegurar que haya sido una excusa, pero que si bien no se le canceló en enero, en febrero se la habría cancelado la diferencia pendiente. El Presidente indica que le da la impresión que no quería seguir trabajando acá y que el Director le señaló que estaba siempre muy pendiente del tema económico. Agrega que se verá entonces la situación de las TENS de las postas y del Director, pues la de la químico farmacéutica dependerá del encasillamiento. El Presidente indica que los TENS de postas son ciento ochenta y cinco mil pesos y para el Director son cuatrocientos cincuenta mil,

ajustándose a lo presupuestado. El concejal, Sr. Ramírez, consulta a que grado o rango corresponde la asignación para el Director, a qué se igualó. El Director le responde que al monto del año anterior reajustado. El concejal consulta a que grado se iguala y se le responde que a un profesional que está en grado once aproximadamente. El Presidente señala que ese monto en algún momento se explicó y ahora solo se agrega el reajuste. Se somete a consideración. La asignación para TENS y Director, se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/503/2021).** El Presidente retoma el tema planteado por el concejal, Sr.Pastén, solicitando se pueda incorporar en algún programa o proyecto, el tema de los uniformes. El Director indica que eso se trató en una sesión anterior, junto con la necesidad de una capacitación a los conductores y ya se trabaja en ello.

- Modificación presupuestaria N° 13/2020 del DAF, entregada para análisis en sesión anterior. El Presidente consulta si persisten dudas, al no haberlas se somete a consideración. La modificación se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/504/2021).**
- Modificación presupuestaria N° 01/2021 del DAF, entregada para análisis en sesión anterior. El Presidente consulta si persisten dudas, al no haberlas se somete a consideración. La modificación se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/505/2021).**
- Modificación presupuestaria N° 01/2021 del DAEM, entregada para análisis en sesión anterior. El Presidente consulta si persisten dudas, al no haberlas se somete a consideración. La modificación se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 151/506/2021).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien respecto del informe de limpieza de fosas a una vecina del sector de La Cancha, que recorriendo el sector varios vecinos le manifestaron que tenían necesidades al respecto y solicita se les pueda dar respuesta atendiendo a la solicitud realizada a través de la Junta de Vecinos. Por lo que consulta si se dio solución a todos los vecinos o sola a la Sra. Carmen Ceballos. A continuación consulta en que estado se encuentra el plan Regulador de nuestra comuna, señala que sabe que existen fechas, plazos determinados y consulta si se tiene considerado su actualización, pues en el presupuesto de este año no se considera este tema. Indica que varios vecinos le han consultado, pues a futuro necesitan regularizar terrenos que van a subdividir. Luego plantea la situación de caminos donde se aplicó matapolvos, que con la lluvia se produjo deterioro de las vías, por lo que solicita se pueda hacer un recorrido para levantar un catastro y hacer la solicitud a Vialidad o la empresa a cargo para realizar los arreglos pertinentes. Como cuarto punto, en base a la difusión a nivel nacional del tema de la vacunación, considerando que está presente el Director del DESAMU, le gustaría saber cómo se va a llevar a cabo la vacunación en nuestra comuna. Continúa el concejal, señalando que le gustaría conocer, tras informe, en base a la respuesta y los acuerdos tomados en sesión anterior cuando estuvo el Comité de APR de Portezuelo, si se realizó la reunión con el comité y los acuerdos alcanzados. Señala también que algunos locatarios de la feria municipal, le indicaron que hicieron llegar una carta solicitando la rebaja o liberación del pago de arriendo de los locales, producto de la pandemia, sin embargo, al ir a pagar le están cobrando los meses pendientes, por lo que consulta si existe alguna resolución al respecto y propone una extensión, pues la solicitud era solo hasta el mes de diciembre. Indica que están operando solo una vez al mes el día de pago de los pensionados o a lo más una vez a la semana. A continuación señala que hizo en sesiones anteriores una solicitud de información respecto al estado de avance y a fechas probables de término de las poblaciones La Viñita y Chudal y no ha recibido respuesta, agrega que varios vecinos le han consultado. Finalmente propone se pueda considerar en las próximas tablas, el análisis para poder hacer una auditoría contable que es una sugerencia para someter a consideración del concejo. El Presidente señala que se responderá algunas consultas y las restantes se dará respuesta por escrito. Sobre la limpieza de fosas sépticas, existían alrededor de quinientas solicitudes de limpieza de fosas, cuando se vaciaba en la planta de tratamiento local, se podía trabajar todos los días, pero para dar prioridad se estaba trabajando en los casos de emergencia. Agrega que las personas se desesperan porque el camión limpia fosas llega a su sector y quiere que le limpien de inmediato. Para no atochar la planta local, con la gestión del concejal, Sr. Ibáñez, se logró poder vaciar en la planta de Essbio, en Chillán, tres días a la semana una camionada en la mañana y otra en la tarde, a cero costos. Por lo anterior cuando el camión va a un sector atiende solo las emergencias. Aún así ya se la logrado limpiar alrededor de cuatrocientas fosas. Por lo señalado indica que es probable que, en el caso del sector de La Cancha, se atendió solo el caso de emergencia, pero luego se ira viendo el resto. Respecto de la vacunación, indica que el tema ya se analizó y está coordinado, por lo que aprovechando la presencia del Director del DESAMU, le pide que explique lo, planificado. El Director señala que el día viernes llegó la información del Servicio de Salud de Ñuble, sobre que el día tres de febrero se iniciaba el proceso de vacunación. En el día de hoy el alcalde firmó un convenio con el servicio de Salud Ñuble, mediante el cual ellos aportan económicamente para la contratación de recursos humanos para apoyar el proceso de vacunación. La vacuna que llega es la CORONAVAC. Se está coordinando el retiro de las vacunas desde Chillán, probablemente

el día martes, se traerá de acuerdo a la capacidad de almacenamiento, tal vez trescientas diarias. Según las estadísticas existen setecientos nueve inscritos que cumplen con el requisito de tener setenta años y más. Se inicia el tres de febrero y para ese rango etario la campaña dura hasta el doce de este mes. Ya se diseñó una programación. Habrá dos puntos de vacunación, uno en el exterior del CESFAM y otro en el liceo municipal. Se inicia a las ocho y media de la mañana, hasta las cuatro de la tarde en el liceo municipal y desde las nueve de la mañana en el CESFAM., se realizará miércoles, jueves y viernes. Se trabajará con turnos para no parar a la hora de colación. La próxima semana solo funcionará el punto de vacunación del CESFAM y el del liceo se traslada a las postas. El lunes en la posta de Capellanía, de nueve a trece horas, los postrados del sector serán visitados a domicilio. En el mismo horario habrá otro equipo en la posta de Cucha Cox. El día martes se concurrirá al sector de San Francisco, a la ronda médica, se solicitará la escuela del sector. El miércoles diez se suspende porque corresponde la aplicación de la segunda dosis a los funcionarios del CESFAM. Los días jueves y viernes salen equipos a domicilio, con vehículos del CESFAM y otros contratados. La vacuna es voluntaria. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si la vacunación va a ser por edades en la comuna. Se le responde que no, porque se busca avanzar rápido. El Presidente indica que ya hay experiencia en campañas de vacunación y así resulta mejor en nuestra comuna, pues las personas mayores de noventa años es difícil que concurran y sería un día perdido. Por eso se instalarán dos puestos y se irá a sectores y a domicilio. El concejal señala que se definió por edades, para evitar aglomeraciones como en el caso de la influenza, pero si es mejor esta planificación, está de acuerdo. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si se consideró el hecho que podría venir mucha gente y falten dosis, como sucedió con la campaña de la Influenza. Se le responde que las dosis están aseguradas, por lo que, si se acaban, solo se debe coordinar el ir a buscar más dosis. No era el caso de la influenza, pues entonces no había más dosis. Luego la concejala consulta por el caso de alguien de este grupo etario que no alcance a vacunarse antes del doce, si podrá hacerlo posteriormente. El Director indica que no tiene la respuesta, pero que lo más probable es que sí, pues la programación se realiza solo con fines de priorización, pero la campaña continúa. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si se consideran las dosis, para en el caso de postrados que concurran con un cuidador. Se le responde que aún faltan detalles por conocer, pero que en la reunión sostenida se consultó ese aspecto y se indicó que a los postrados registrados como tales, se les vacunará y sus los cuidadores registrados. El concejal, Sr. Ramírez, les desea éxito en este tremendo desafío. Solicita se haga la máxima difusión, sobre todo por el cambio de la planificación respecto del calendario a nivel nacional. Sugiere que el equipo de salud concurra al programa radial del día martes, para informar. El Presidente señala que se tiene considerado actividades de difusión. El Director señala que se contratarán cuarenta y cuatro horas de enfermera y ochenta y ocho de TENS y recuerda que son dos dosis.

Luego el Presidente le solicita al Administrador que adelante algo respecto de lo que se ha trabajado sobre el Plan regulador. El Directivo informa que desde el año pasado se trabaja en el Pladeco y el Plan Regulador, pues ambos están caducados en sus fechas de vigencia. El presupuesto municipal no permite afrontar estos costos, pues se cotizó el año pasado y el Plan Regulador costaba noventa y seis millones y fracción y el Pladeco sesenta millones. Se gestionó ante el Gobierno Regional, pero por la pandemia, todos los recursos se reorientaron. Se espera que este año se puedan obtener los recursos.

Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal señala, a raíz del problema de las fosas, que existe un problema técnico y es la falta de drenajes, las fosas se saturan, las casas que se construyen no contemplan los drenajes. Lo otro es que las fosas se llenan, pero con agua, se debe lograr que las fosas filtren y drenen. Lo otro es no conducir las aguas más “blancas” a la fosa, sino que estas se destinen a otros usos (lavaplatos, lavadora. Respecto de los caminos, indica que, si bien se afectaron con las lluvias, con el sol se han recuperado bastante y con la aplicación de arena en algunos sectores más complicados, se ha superado la situación. El presidente indica que está al tanto del problema de las fosas y las personas deben hacer el cambio de reorientar las aguas más “blancas”. El concejal indica que lo importante es orientar y sugerir soluciones, por ejemplo, alargar los drenajes respecto de lo que entregan las empresas constructoras en las casas nuevas.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal solicita ver la posibilidad de limpiar la fosa del terminal de buses. Luego señala que estuvo con vecinos del sector de Carrullanca, por el tema del agua potable y el ensanche de caminos, indica que algunos vecinos están complicados con el tema de las estacas y solicitan si el municipio los puede apoyar. Respecto de la rebaja de arriendo a las locatarias de la feria municipal, indica que ellas venden poco y por eso es la solicitud. Luego agrega que cuando se construyó esa feria, se cumplió con las exigencias de la época, pero ahora el servicio de salud tiene mayores exigencias y consulta si se les apoyará para la adecuación de los locales o deben solventarlo los locatarios. El Presidente señala que esos temas se han estado conversando. Sobre los arriendos, no tiene claro si el año pasado se concretó una rebaja y como sea, este año debería ampliarse, pues la situación sanitaria no mejora. Sobre las exigencias del Servicio de salud, señala que el dueño de los locales es el municipio y por ello se ha estado conversando con locatarios. El concejal plantea luego un problema que aprecia en el sentido de ciclistas jóvenes que circulan a alta velocidad y no respetan las reglas del tránsito.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala agradece la exposición del Director del DESAMU, sobre el proceso de vacunación. Indica que hay muchas expectativas sobre el tema. Agrega que vecinos del sector de Llahuen le solicitaron si se podía efectuar en el sector una toma de exámenes de PCR preventivos, porque tenían preocupación por algunas situaciones que se han generado. Luego, sobre el proyecto del parque eólico, sugiere puedan traer información, pues vecinos señalan que la instalación del medidor de viento realizada por la empresa, generaría interferencias con la señal telefónica. Luego plantea que le preocupa la situación sanitaria, algunas comunas han retrocedido, se han suspendido actividades deportivas de verano, pero pide mayor

fiscalización en espacios deportivos, pues se han visto algunas aglomeraciones. Consulta a continuación por el avance del proyecto del estadio y específicamente por una situación de un principio de incendio, si fue en el perímetro o comprometió a las instalaciones. Agrega que hay camiones municipales que se estacionan en el sector y pide mayor prevención. El Presidente señala que supo del tema y se han estado realizando cortafuegos. Le solicita al Administrador que aporte mayores antecedentes. El Administrador indica que, entre las viñas, apareció un amago y rápidamente llegó bomberos y controló. Respecto de los cortafuegos en el área urbana, estos se realizaron en su totalidad. La concejala señala que se debe incluir el perímetro del estadio, pues se realizan importantes inversiones, en los alrededores se dejan camiones municipales y se debe velar por todas esas inversiones. El Administrador responde que también se ha estado limpiando el estero que pasa por el costado. Sobre la sugerencia de exámenes preventivos en el sector de Llahuen, el Presidente señala que los test realizados en tres operativos, han salido negativos, pero solicita al Director del DESAMU que informe sobre la situación sanitaria actual. Antes señala que hay setenta y dos casos acumulados, por un aumento de casos. El Director señala que los casos activos son nueve y los acumulados setenta y dos. Indica que la mayor parte de los casos son en sectores rurales, específicamente en el sector de Llahuen, por lo que estima que sería beneficiosos un operativo de toma de exámenes en el sector. Los nueve casos activos involucran alrededor de sesenta contactos estrechos, principalmente familiares. Un problema que identifica es el hecho de que los casos activos identifican muy pocos contactos estrechos. Esa es una situación que no pueden manejar, deben cumplir con los protocolos y actuar según la información entregada. En algunos casos de un positivo solo sale un contacto estrecho, lo cual es muy raro. La concejala, Sra. Zamudio, señala que algunos vecinas le han comentado que su esposo e hijo han trabajado con algunas personas que salieron positivas y no los han contactado. El Director señala que lo probable es que no los nombraron como contactos estrechos. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que se debe realizar educación, referente a lo que es un contacto estrecho. El Presidente señala, en relación a lo señalado por la concejala, que eso generó que respecto a los talleres deportivos y actividades, se avisara al IND la suspensión de estos. El Director señala que respecto de las licencia médicas para los casos activos y sus contactos estrechos, ahora las está resolviendo el CESFAM, con su médico, pero que, en casos de muchos contactos, siempre se va a producir algún retraso. El concejal, Sr. Pasten, consulta por rumores de que en el sector de Buenos Aires habría muchos contagiados, pero el Director le aclara que es solo uno.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica no tener incidentes que plantear.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien también señala no tener incidentes que plantear en su espacio.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:58 hrs.